

**ACTA N° 7****COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION****SUMARIO**

1°- Asistencia.

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 6, Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo de 2022.

3°- Expediente Interno N° 030/22, caratulado "*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; eleva oficio N° 122/22, informando cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, citados ordinariamente, se reúnen los integrantes de la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Tacuarembó, con la asistencia de la Edila Irene Echenagusia.

Total: un (1) Edil.

Asisten además, los suplentes de Edil Eduardo Santander (por la titular Mtra. Nubia López Pimienta), Alba Rodríguez (por la titular Elsa cuello), Graciela Melognio (por el titular Enzo SOSA), Florencia Daniela de Freitas Losa (por el titular Marcelo Albernaz Núñez), Zully Gricelda Padilla Chagas (por su titular Téc. Agr. Saulo Sebastián Díaz Olivera), Juan Carlos Rodríguez Píriz (por el titular Dr. Ricardo Rosano Bevans), y Santiago Andrés Díaz Viana (por el titular Nildo Fernández).

Total: siete (7) suplentes de Edil.

En consecuencia, se reúne la Comisión, con la asistencia de ocho (8) integrantes.

Preside la Edila Irene Echenagusia, y por unanimidad de siete (7) presentes al momento de la votación, es electo para actuar como Secretario en carácter ah-hoc, el suplente de Edil Eduardo Santander, los que son asistidos por la funcionaria administrativa, Beatriz Gómez.

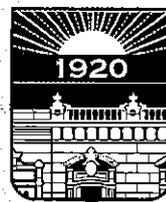
-2-

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad de presentes (8 votos), sin merecer observaciones, el Acta N° 6, correspondiente a sesión ordinaria de fecha nueve de mayo del año dos mil veintidós.

-3-

Prosigue la sesión, con el tratamiento del Expediente Interno N° 030/22, caratulado "*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; eleva oficio N° 122/22, informando*





cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable”.

Se recibe, al Director de Promoción Social Luis Guedes, al representante de la Oficina de Promoción Social, Daniel Virleê, y al Sub Director de Desarrollo Social Pablo Paiva, para intercambiar ideas sobre las nuevas modificaciones al Reglamento, y despejar dudas surgidas al respecto, del planteamiento a estudio de la Comisión.

De esta parte de la sesión, se toma versión taquigráfica que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión.

Sin más, se resuelve continúe el tema en carpeta, por unanimidad de presentes.

No habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, siendo la hora 21:30', se levanta sesión.

Eduardo Santander
Secretario ad-hoc

Irene ECHENAGUSIA
Presidenta

DGS/bgc

